

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2024**

El día viernes doce de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas se reunieron a través de videoconferencia y a solicitud de la Maestra Janet Aguirre Dergal, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante SAEQROO); la Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (en adelante SECOES); la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO); el Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO) y el Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador a la Segunda Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

La Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo y el Licenciado Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo no pudieron asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeñan en el ente público del cual son titulares.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Janet Aguirre Dergal, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO, siendo las once horas con diecinueve minutos del día doce de julio del año dos mil veinticuatro; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Orden del día

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Identidad y Logo del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Logo de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD).
6. Presentación y en su caso, aprobación del Portal Web Institucional del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
7. Presentación de Avances del Tablero de Seguimiento del MISED-SAEQROO.
8. Presentación: Introducción a la Primera Evaluación Intermedia y de Macroprocesos del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
9. Presentación de los hallazgos del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) 2024.
10. Asuntos generales.
11. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
12. Clausura de la Sesión.

Al respecto, la Maestra Janet Aguirre Dergal, en su carácter de Presidenta solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

4.- Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Identidad y Logo del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas indicó a los integrantes del Comité Coordinador, sobre la presentación del Manual de Identidad y Logo del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para posteriormente someterlo a la aprobación de sus integrantes.

A lo cual, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo realizó la presentación señalando que el manual proporciona directrices para la correcta comunicación del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el cual, tiene como objetivo establecer los lineamientos para la aplicación gráfica de los elementos que constituyen la identidad del SAEQROO en diversos medios, formatos y superficies, para uso interno y externo de los organismos dependientes del Sistema y de quienes lo requieran, comunicando de manera precisa la esencia del mismo.

Así mismo, indicó que se rediseñó el logotipo debido a que no se contaba con el archivo original y sus diversas aplicaciones para formatos digitales y de impresión, JPG, PNG y AI, conservando la imagen original de la mano del Sistema para no afectar los documentos generados en años anteriores.

Con respecto a la paleta de colores, indicó que se conservaron los colores originales y se redujeron exclusivamente a 4, el morado, que representa la sabiduría; el color amarillo, el dinamismo; el color magenta, la pasión y el número del color azul es integridad.

Finamente, añadió que dicho manual fue enviado previamente a todas las áreas de comunicación social para que cuenten con los archivos y los distintos formatos para los usos que se consideren necesarios.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, la Maestra Janet Aguirre Dergal indicó a los integrantes del Comité Coordinador si tenían algún comentario al respecto.

No habiendo comentario alguno con respecto a este punto, se sometió a aprobación de los integrantes del Comité Coordinador, el Manual de Identidad y Logo del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

5.- Presentación y en su caso, aprobación del Logo de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD).

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, indicó a los integrantes del Comité Coordinador sobre la presentación del Logo de la Plataforma Ciudadana de Denuncias, para posteriormente someterlo a su aprobación.

A lo cual, procedió a la presentación del logo de la plataforma ciudadana de denuncias anticorrupción (PCDA) indicando que es una representación visual eficaz de los valores y objetivos del Sistema Anticorrupción del Estado, cuyo diseño minimalista combinado con una elección estratégica de tipografía y colores asegura que el logotipo sea no solamente estéticamente agradable, sino también funcional y adaptable a diversas necesidades.

Así mismo, expresó que dicho logotipo sirve como un emblema poderoso y confiable, transmitiendo profesionalismo, transparencia y confianza para la ciudadanía, respetando

los colores del logotipo del SAEQROO. Al ser una plataforma ciudadana, el logotipo debe inspirar confianza y motivar la participación de las y los ciudadanos.

Por otra parte, mencionó que su diseño simple asegura que los ciudadanos perciban esta plataforma como accesible y fácil de usar, fomentando así una mayor implicación en la lucha contra la corrupción.

Finalmente, señaló que actualmente esta plataforma ha sido instalada en cinco municipios y en dos organismos autónomos y en consecuencia este año se hará una campaña de difusión dirigida a la ciudadanía para que sepan que ya se cuenta con esta herramienta de inteligencia anticorrupción.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo se procedió a los comentarios por parte de los integrantes del Comité Coordinador.

No habiendo comentario alguno con respecto a este punto, se sometió a aprobación de los integrantes del Comité Coordinador el Logo de la Plataforma Ciudadana de Denuncias, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

6.- Presentación y en su caso, aprobación del Portal Web Institucional del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, indicó a los integrantes del Comité Coordinador sobre la presentación del Portal Web Institucional del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para posteriormente someterlo a su aprobación.

En ese sentido, manifestó que esta nueva página web es parte de la estrategia integral de comunicación digital y presencial del SAEQROO para el año 2024, la cual fue creada para generar una comunicación más eficiente y moderna con la ciudadanía, para lo cual, se analizaron previamente páginas de otros estados y con base a esa información se diseñó esta nueva página del SAEQROO.

Seguidamente, realizó un breve recorrido sobre la página para dar a conocer su estructura, explicando cada uno de los contenidos establecidos para cada pestaña, entre las que se encuentran los integrantes que conforman el Sistema Anticorrupción, qué es el Comité de Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva y la Comisión de Selección o las instancias responsables de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del sistema.

De igual forma, se mencionaron los principales proyectos que se han desarrollado a la fecha, tales como la Política de Justicia Abierta, la Plataforma Ciudadana de Denuncias, que cuenta con información para el caso de realizar una denuncia, y del índice de percepción ciudadana con respecto a los procesos de mejora regulatoria en seis municipios del Estado, el cual fue realizado de la mano con el Comité de Participación Ciudadana y con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), mismo que ya se encuentra en línea.

Por otra parte, comentó que otro de los apartados denominado ¿Qué hacemos? refleja los informes anuales descargables, así como el denominado ¿Qué nos guía? en la que se puede consultar información sobre los documentos base como la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), el Programa de Implementación, y la Guía de Apoyo para el desarrollo de Programas Anticorrupción Municipales (PAM) como parte de las herramientas anticorrupción.

En la parte de normatividad señaló que esta se enlaza con la página de la Secretaría Ejecutiva en el que los ciudadanos pueden conocer y descargar el marco normativo internacional, nacional e interno y finalmente un apartado sobre ¿Qué es la plataforma nacional? en la que los ciudadanos pueden saber cómo se ha estado interoperando en Quintana Roo con la Plataforma Digital Nacional y cuál es el nivel de interconexión que se tiene en esta cobertura en tiempo real.

A su vez, mencionó que esta página cuenta con un apartado para las personas que tienen discapacidad visual contemplando así la parte de la inclusión, así mismo se cuenta con las redes sociales de Facebook, canal de YouTube y la Plataforma X.

De igual forma, comentó que esta página va estar adaptada para teléfonos móviles y tiene la flexibilidad de generar bases de datos y nuevas categorías informativas, ya que también se vincula con diferentes sitios como la Plataforma Digital Nacional y la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, esta última se está trabajando de la mano con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para incluir el Estándar de Competencias EC1556 referente a la realización de acciones de investigación de responsabilidades de presuntas faltas administrativas a través de una plataforma E-Learning, y con ello Quintana Roo contribuirá a la plataforma de aprendizaje anticorrupción a nivel nacional.

Finalmente, señaló que esta plataforma también será gestionada por el área de comunicación de la Secretaría Ejecutiva y mejorará la percepción pública del sistema, demostrando profesionalismo al comunicar la agenda anticorrupción de una manera diferente, amigable y cercana, por lo cual, esta web será una fuente de información fiable y actualizada, proporcionando contenido valioso y educativo sobre las iniciativas anticorrupción que ofrecerá contenido de valor diseñado en función de las necesidades informativas de las y los ciudadanos, proporcionando herramientas y recursos útiles para comprender y compartir la corrupción.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo se procedió a los comentarios por parte de los integrantes del Comité Coordinador.

A lo cual, la Maestra Janet Aguirre Dergal expresó que esta página se enmarca en uno de los proyectos del Programa de Implementación, esto es, la estrategia de comunicación del Sistema Anticorrupción que se ha venido trabajando desde el 2023, especialmente entre el Comité de Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva y las áreas de comunicación de

las instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción, que viene a ser un instrumento que está integrado a partir de varias etapas que contemplan diversos objetivos que se espera ir alcanzando para conseguir ser un Sistema Anticorrupción mucho mejor comunicado, que logre difundir y comunicar socialmente el trabajo coordinado, siendo que toda la información de la cartera de proyectos, del quehacer del sistema, de las campañas que realiza, de los instrumentos y las herramientas que se han elaborado, de la plataforma digital nacional, entre otras.

Adicionalmente, mencionó que es muy importante considerar que estos no son productos desarticulados, sino que se enmarcan en una gran e importante estrategia de comunicación del sistema de corrupción sobre la cual propuso y solicitó que en el comité coordinador se dé un espacio para poder presentarla, ya sea en la próxima sesión ordinaria o en una sesión extraordinaria de cara a lograr la socialización de esta estrategia y sobre todo la apropiación, especialmente de las áreas de comunicación de las instituciones responsables de difundir la información.

Por su parte, la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado señaló la importancia de la socialización de la Plataforma, ya que se debe dar a conocer al Sistema Anticorrupción y saber que en el Estado se ha estado trabajando fuertemente en materia anticorrupción, para lo cual, como comité coordinador es necesario vincularla en sus respectivas plataformas para hacer una campaña de socialización de manera conjunta.

Así mismo, solicitó que se conozca la estrategia de comunicación que da pie a la socialización para poder comunicar a la ciudadanía y al interior del Comité, por lo cual, propuso se pueda llevar a cabo una sesión de trabajo o en próxima sesión ordinaria, presentar esta estrategia de comunicación del Sistema Anticorrupción del Estado.

En uso de la voz, el Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, felicitó al equipo de la SESAEQROO por las horas de trabajo, de pruebas, así como de toda una gama de conocimientos y experiencias por parte de las personas que lo llevaron a cabo, así mismo se sumó a la propuesta por parte de la Secretaria de la Contraloría para que como Comité Coordinador se divulgue esta Plataforma y se dé a conocer todavía más lo que es el Sistema y por quienes se integra y todo lo que se ha llevado a cabo.

De igual forma, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman se sumó a las felicitaciones al equipo de trabajo por la creación de esta página web, por el trabajo que implica el diseño, la estructura, y que viene a ser un tema enfocado a la transparencia, por lo cual, es importante dar a conocer quiénes somos y que los ciudadanos tengan acceso de forma amigable a la información de las acciones que realiza el sistema.

No habiendo comentario adicional con respecto a este punto, se sometió a aprobación de los integrantes del Comité Coordinador el Portal Web Institucional del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

7.- Presentación de Avances del Tablero de Seguimiento del MISED-SAEQROO.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, hizo referencia a los integrantes del Comité Coordinador sobre la presentación de Avances del Tablero de Seguimiento del Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Sistema Anticorrupción (MISED-SAEQROO) para su conocimiento, para lo cual, procedió a explicar el portal que se creó en la Secretaría Ejecutiva para materializar el MISED-SAEQROO, el cual, se conforma de un conjunto de herramientas tecnológicas que permiten visualizar de diversas formas cada apartado previsto en el modelo, siendo que el desarrollo de este portal se logró con recursos humanos de la SESAEQROO y que el apartado de seguimiento fue un desarrollo de inteligencia digital que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) puso a disposición de todas las entidades federativas, con el fin de homologar los procesos y utilizar los desarrollos tecnológicos en materia anticorrupción, y así evitar gastos que van dirigidos al mismo objetivo, por lo que agradeció públicamente todo el apoyo, asesoría y disposición del equipo de la SESNA con el Estado de Quintana Roo.

Así mismo, puso en contexto al Comité Coordinador del proceso y tiempos en los que actualmente se encuentran como Sistema, trabajando en el Programa de Implementación de la Política que se publicó en noviembre del 2021 y del MISED-SAEQROO aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador en el mes de octubre del 2023, y desde entonces se ha trabajado incansablemente en su materialización y puesta en marcha.

Por otra parte, mencionó que la SESNA está avanzando en el seguimiento nacional y después de dos años de desarrollo del tablero y de los indicadores nacionales se encuentran en la etapa de socialización y capacitación de estos indicadores, por lo que en consecuencia se deben adoptar estos mismos indicadores en el propio mecanismo de seguimiento en el mediano plazo, reportando que como sistema local se cuenta con 23 líneas de acción que a la fecha tienen acciones ya iniciadas, y en su mayoría concluidas respecto a lo que marca el programa de implementación de un total de 72 programadas del corto plazo.

Por lo que se refiere a la etapa de seguimiento indicó que actualmente se encuentra en fase inicial y que, al concluir el desarrollo de este tablero, es decir el 100% que será a finales del 2024, se iniciará la etapa de socialización y capacitación con los entes que conforman el SAEQROO, para continuar con el sistema de reportes de acciones concretas del programa de implementación.

Seguidamente, cedió el uso de la voz a la Licenciada Lyssette Higareda Laguna, Directora de Políticas Públicas de la SESAEQROO, para que explique el funcionamiento del modelo integral en la parte de seguimiento.

A lo cual, la Licenciada Lyssette Higareda Laguna manifestó que el MISED-SAEQROO contempla una barra de navegación simple, que le permite a los usuarios poder acceder a cualquiera de los apartados del contenido de la página y cuyo botón de inicio permite enlazar directamente a la página del SAEQROO.

Posteriormente, procedió a explicar dos apartados específicos del modelo integral, el primero denominado monitoreo de los indicadores estratégicos de la PAEQROO previstos en el documento que le da origen a este desarrollo tecnológico, en el que se puede acceder a cada uno de los ejes, ya que así se encuentran distribuidos los indicadores estratégicos, y cuya información pretende proporcionar a la ciudadanía a modo de ser una fuente confiable, una fuente de verificación de datos anticorrupción similar a la del INEGI, por lo cual, esta página contiene los datos base que cualquier persona consultante quisiera acceder: nombre del indicador, unidad de medida, institución generadora de la información, fuente de verificación, periodicidad, año base de la PAEQROO y metas contempladas en la política.

También señaló que se contempló un apartado visual extra, denominado datos históricos, donde se pueden contemplar los valores del indicador previstos en la política, así como el comportamiento histórico del indicador en tiempo real, esto es, las cifras que el indicador ha manifestado de manera real de acuerdo con la fuente de verificación. Asimismo, expresó que esta gráfica permite ver cuál ha sido la conducta del indicador.

Por otra parte, procedió a presentar el tablero del seguimiento del programa de implementación, el cual, se encuentra en fase de desarrollo, sin embargo, presentó los avances que a la fecha se tienen, manifestando que dicho tablero permite monitorear las acciones concretas que cada una de las instituciones responsables de la implementación de la política ha llevado a cabo a lo largo del tiempo de vida de la política anticorrupción, resaltando que la información tiene que ser de acciones concretas desarrollada por los implementadores y que abonen a la obtención del objetivo. En ese sentido, esta primera parte única y exclusivamente da acciones concretas por el ejecutor y el valor agregado que tiene es que el usuario puede descargar información para poder desarrollar sus futuros análisis en tiempo real.

Finalmente, añadió que se podrá descargar la ficha de los indicadores para efectos de análisis comparativos y darle validez a los datos que se están emitiendo, así como que este tablero de acciones reportadas permite consultar los datos generales de las instituciones responsables de ejecutar cada una de estas líneas.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Licenciada Lyssette Higareda Laguna se procedió a los comentarios por parte de los integrantes del Comité Coordinador.

A lo cual, la Maestra Janet Aguirre Dergal manifestó que desde el Comité de Participación Ciudadana y en el colegiado de la Comisión Ejecutiva en colaboración con la Secretaría Ejecutiva se ha pugnado y fortalecido el contar con un sistema de seguimiento que permita rendir cuentas no solo a través de la evaluación sino en el cómo vamos y cómo van los proyectos, por lo que se enorgullece se pueda presentar una herramienta que va a permitir a las distintas instituciones registrar los avances de las acciones y podamos ser un sistema con más capacidad para rendir cuentas, por tal motivo, agradeció y externó sus felicitaciones por todo el trabajo y el empeño que se ha puesto desde la Secretaría Ejecutiva para que se consolide y se materialice, haciendo un llamado para que muy pronto se pueda

habilitar que sea una plataforma a través de la cual el sistema rinda cuentas y registre sus acciones.

No habiendo comentario adicional con respecto a este punto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

8. Presentación: Introducción a la Primera Evaluación Intermedia y de Macroprocesos del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, indicó a los integrantes del Comité Coordinador sobre la presentación a la introducción de la Primera Evaluación Intermedia y de Macroprocesos del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para su conocimiento, a cargo de la Maestra Janet Aguirre Dergal, quien señaló que es importante y muy ilustrador tener una visión completa de lo que es el MISED, y que el tablero de seguimiento a la PAEQROO y el PI contempla el monitoreo de indicadores y también de líneas de acción, y que además contempla un portal ciudadano que permita a la ciudadanía comprender esta información de manera ciudadana.

Así mismo, señaló en cuanto a la evaluación que conviene destacar que tanto la política anticorrupción como el programa de implementación y el propio modelo integral de seguimiento y evaluación del desempeño mandatan 3 evaluaciones, 2 evaluaciones intermedias y una evaluación final. La primera evaluación debe de cumplirse en el 2024 y es una evaluación de la política pública del Sistema Anticorrupción, a través de tres etapas claves, diseño de la evaluación, desarrollo de la evaluación y comunicar los resultados.

Por lo que esta evaluación debe de cruzar por principios que internacionalmente se han llevado al consenso y que tienen que ver con independencia, transparencia, apertura, profesionalismo y en ese sentido dicha evaluación se someterá a una contratación externa para asegurar que los principios de objetividad y de independencia se lleven a la práctica.

Por lo anterior, procedió a presentar parte de los términos de referencia que van a constituir el documento para la contratación de la próxima evaluación intermedia enfocándose a los aspectos metodológicos y técnicos, y de la que hizo mención que será una evaluación de macroprocesos del programa de implementación 2021-2030, ya que en este momento no se pueden medir impactos, pero sí medir cómo se han ido implementando los proyectos de la política pública del programa de implementación, para lo cual, se han construido en comisión ejecutiva una propuesta de criterios técnicos y metodológicos cuyo diseño de la evaluación intermedia de macroprocesos del programa de implementación debe de constituir el diseño de herramientas que permitan recoger toda la información, encuestas, grupos focales, entrevistas en profundidad y sobre todo, el análisis documental de lo que ya se ha logrado, se ha construido y se ha elaborado.

De igual manera, indicó que se contempla también un grupo promotor consultivo, el que estará conformado por los integrantes del comité coordinador de la SESNA, de la sociedad

civil especialmente de la red ciudadana anticorrupción, de la Secretaría Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana.

Aunado a lo anterior, señaló que la tercera etapa ya supone la integración del documento final o del informe final con sus recomendaciones, siendo tres criterios claves que deberán guiar la evaluación: la pertinencia para conocer si el diseño estratégico de la política anticorrupción y el programa de implementación son pertinentes respecto al problema público que se identificó; la eficacia que mide si los proyectos del programa de implementación se están llevando a cabo, sometiendo a valoración especialmente los proyectos de corto plazo, y la sostenibilidad, que mide en qué medida como sistema anticorrupción se es sostenible en términos políticos, institucionales, financieros, económicos, sociales, tecnológicos, etcétera.

Es así, que estos tres criterios según los términos de referencia que se han construido de forma colaborativa con la Secretaria Ejecutiva permitirán guiar el proceso del servicio de evaluación intermedia, así como mejorar el sistema anticorrupción para que se pueda mejorar lo que se está haciendo y que se pueda rendir cuentas.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Janet Aguirre Dergal se procedió a los comentarios por parte de los integrantes del Comité Coordinador.

A lo cual, el Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo manifestó que la introducción a la primera evaluación es un tema que impacta a todos los órdenes de gobierno y que debe ser plenamente entendido y analizado por todas las autoridades responsables, por lo que propone una debida socialización, ya que del inicio de los trabajos del sistema anticorrupción el involucramiento de los integrantes del Comité Coordinador en la creación, retroalimentación y ejecución de todos los proyectos que se han llevado a cabalidad como lo marca la Ley del Sistema, ha garantizado que se dé cumplimiento a esta encomienda y poder impactar al Estado con estas acciones anticorrupción.

Así mismo, dada la importancia de este proyecto y toda vez que, conforme a la ley, esta propuesta se gesta en la Comisión Ejecutiva, indicó que los términos de referencia dejan claro que se respeta la autonomía técnica de la SESAEQROO y se reconoce a la ciudadanía, por su involucramiento y visión plasmada en plena conformidad a través de la Comisión Ejecutiva, por lo cual, solicitó respetuosamente que se sometan a votación tres puntos muy importantes previo a poner en práctica esta evaluación:

1.- Que los términos de referencia sean revisados por los titulares y las áreas técnicas de cada una de las dependencias del Comité Coordinador, a efecto de que con ello se pueda contribuir a la emisión de un término de referencia que sea sólido y que con ello haya una excelente propuesta de evaluación, ya que no se puede evaluar algo que no se conoce y evidentemente lo que no se evalúa no funciona.

2.- Señaló que una vez que las dependencias hayan finalizado esa revisión y tengan sus propuestas, se soliciten mesas de trabajo con la SESAEQROO para que así pueda concluir los términos de referencia e incorporar ahora esas recomendaciones a los entes del Comité Coordinador.

3.- Finalmente, estos términos de referencia deben ser aprobados en una sesión ordinaria.

En ese sentido, solicitó a la Secretaría Técnica que, en lo sucesivo a partir de estos términos de referencia y cualquier otro proyecto, sean revisados y aprobados por el Comité Coordinador, considerando que hay que darle a conocer a las personas cómo se va a medir, es decir, los parámetros de la evaluación para saber cómo proyectarlo o cómo poder informarlo.

A lo que, la Maestra Janet Aguirre Dergal expresó que el modelo integral de seguimiento y evaluación fue aprobado por el Comité Coordinador en noviembre del 2023, como un instrumento rector que marca el sentido del seguimiento y de la evaluación, por lo que es importante no confundir los términos de referencia, ya que estos marcan o establecen las pautas que el proveedor o la empresa deberá de contemplar para que a su vez ellos hagan el diseño de la evaluación.

Es así, que manifestó que lo que se presentó no es el diseño de la evaluación porque como Sistema no se puede diseñar la propia evaluación, quedando a cargo de la empresa proveedora o consultoría que resulte favorecida con la contratación, ya que estos términos de referencia, lo que hacen es guiar al proveedor para que no queden fuera elementos que el MISED debe de contemplar, expresando que vienen por delante reuniones y mesas de trabajo en donde será convocado el comité coordinador y sus áreas de planeación, en donde serán consultados actores clave para aprobar el diseño de la evaluación, además, que en esta primera etapa se pretenden hacer retroalimentaciones con la SESA EQROO y cuando se desarrolle la evaluación se pretenden hacer retroalimentaciones con el grupo promotor consultivo, siendo una facultad de la Secretaría Técnica decidir el grado de intervención en el diseño de sus propios términos de referencia. En comisión ejecutiva se plantearon los elementos técnicos que, en congruencia con el MISED, deberían o deben de respetarse para llevar a buen puerto la evaluación.

Por tal motivo, es importante la aprobación de ese diseño que se va a tener que hacer en el sistema con la participación y aportaciones de quienes integran el Sistema Anticorrupción, siendo solo una etapa de propuesta de integración o de emisión de los términos de referencia, la hechura de los términos de referencia es una facultad administrativa de la Secretaría Técnica.

Por su parte, el Doctor Jesús Antonio Villalobos Carrillo expresó que dada la explicación por parte de la Maestra Janet Aguirre Dergal sugirió cambiar el punto número ocho del orden del día para no considerarlos como que éstos serán los elementos que van a conformar el término de referencia, proponiendo como redacción que sea un proyecto en donde estas bases van a servir para que en su momento la secretaria técnica haga la construcción de esto, haciendo hincapié nuevamente en llevar a cabo las mesas de trabajo.

En uso de la voz, la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado señaló con relación al punto del orden del día estar de acuerdo en que se modifique, tomando en cuenta que lo que se presentó todavía se tienen que considerar las mesas de trabajo, siendo esta evaluación sumamente importante en todos los aspectos, así como conocer realmente cuáles son los puntos de referencia, cómo se va a evaluar y qué se va a evaluar, lo que permitirá tener

áreas de mejora para que dicha evaluación sea efectiva y que realmente este sistema esté consolidado.

En ese sentido, la Maestra Janet Aguirre Dergal propuso realizar una mesa de trabajo en donde se pueda exponer la propuesta que en su momento hizo la Comisión Ejecutiva de Criterios Técnicos y Metodológicos para la evaluación y a partir de esto la secretaría técnica tomará la decisión respecto a cómo va a integrar los términos de referencia.

No habiendo algún otro comentario adicional al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

9. Presentación de los hallazgos del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) 2024.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, indicó a los integrantes del Comité Coordinador sobre la presentación de los hallazgos del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) 2024 para su conocimiento, a cargo de la Maestra Janet Aguirre Dergal, quien señaló que desde la comisión ejecutiva se ha pugnado para que en el Sistema Anticorrupción se logre reflejar de forma más asertiva el recurso que se está designando en materia anticorrupción, y de manera general hizo mención de que en el 2021 en el Comité de Participación Ciudadana se hizo la metodología para integrar el ATA mismo que se fortaleció en Comisión Ejecutiva y esta metodología fue apropiada institucionalmente por la Secretaría de Finanzas y Planeación para integrar el anexo transversal anticorrupción de cada año, lo que ha permitido conocer cuánto nos cuesta el combate a la corrupción en el estado de Quintana Roo.

Por lo anterior, procedió a presentar un análisis hecho en el Comité de Participación Ciudadana a manera de reflexión sobre lo que se reportó en el 2024 como presupuesto anticorrupción, siendo que desde el 2022 que se utilizó esta metodología, poco más de 473 millones fue el recurso que se aprobó para la materia anticorrupción, en el 2023 poco más de 864 millones y en el 2024 se tiene un presupuesto de poco más de 1,250 millones de pesos.

Así mismo, destacó aspectos metodológicos siendo que las instituciones del Comité Coordinador reportaron como presupuesto anticorrupción, es decir, cuando sus áreas de planeación y de programación presentan sus presupuestos para el siguiente ejercicio fiscal, la Secretaría de Finanzas les pregunta qué porción de su presupuesto contribuye con el anexo transversal anticorrupción lo que se reporta en porcentajes, mismos que están publicados en el portal de la Secretaría de Finanzas como uno de los anexos del presupuesto de ingresos del Estado.

También mencionó que algunas instituciones están registrando como presupuesto anticorrupción acciones que no necesariamente se van a esa materia y por el contrario no se está reportando como presupuesto anticorrupción acciones que sí se están destinando a esta materia, es así como el mayor porcentaje se está yendo a servicios personales, lo que supone que se trata de un sistema que va contratando servicios para la hechura de los proyectos que nos manda la política pública.

Previo a concluir su presentación estableció como propuesta dirigida a los titulares del Comité Coordinador un llamado para que se puedan llevar a cabo mesas de trabajo bilaterales con las áreas de planeación, programación y presupuestos de sus instituciones, de cara a que se pueda desde el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva guiarles para que se haga un registro mucho más atinado y riguroso de lo que es el presupuesto que ustedes destinan o que se les asigna para la anticorrupción.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Janet Aguirre Dergal se procedió a los comentarios por parte de los integrantes del Comité Coordinador.

A lo cual, la Licenciada Reyna Valdivia Arroyo Angulo comentó que este ejercicio es la mejor prueba de lo que se platicó en el punto anterior, en el que se tengan unos términos de referencia bien consolidados, y con las mesas de trabajo se podrá establecer y dar los datos reales con relación a lo que realmente se debe de informar, se debe tener muy claro los términos de referencia para que la evaluación sea de utilidad.

No habiendo algún otro comentario adicional al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

10. Asuntos Generales.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, hizo referencia a los asuntos generales, para el caso de que algún integrante del Comité Coordinador tuviera algún tema adicional que añadir en este apartado.

Por su parte, la Maestra Janet Aguirre Dergal procedió a extender un reconocimiento al Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Titular de la Auditoría Superior del Estado y a la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por su destacada labor y contribución en el combate a la corrupción como integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, tomando en cuenta que en pocas semanas estarán próximos a dejar la titularidad de sus instituciones, sin embargo, en ausencia de la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo manifestó que el Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, ha tenido una trayectoria muy valiosa para el sistema anticorrupción, toda vez que contribuyó a sentar las bases con el Comité Coordinador, siendo un actor muy importante en la hechura de la política pública y de importantes decisiones que han permitido forjar el sistema anticorrupción, por lo cual, a nombre de este Comité Coordinador extendió un amplio reconocimiento.

Aunado a lo anterior, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo extemo también un reconocimiento por la labor tan destacada del Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, persona profesional que es una pieza clave en esta administración, por este gran trabajo que ha realizado.

Así mismo, la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado manifestó que se une también a este reconocimiento, destacando el gran trabajo del Maestro en Auditoría Manuel Palacios

Herrera, ya que es una persona muy profesional quien ha sido una pieza clave en esta administración y que el trabajo que ha venido realizando refleja su incansable labor para el gobierno.

En uso de la voz, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman expresó su felicitación, reconociendo la labor del Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera y su admiración por todo el trabajo que ha realizado de manera incansable, no solamente en el combate a la corrupción sino en todos los temas que perfectamente conoce, y de la cual ha sido un gran asesor siempre dispuesto a ayudar y en especial por la sencillez que siempre le ha caracterizado.

A estas felicitaciones también se sumó el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa quien señaló el gran carisma y corazón que identifica al Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera como ser humano, con esa humildad y ese profesionalismo, teniendo siempre la mejor disposición para brindar apoyo y participando en cada uno de los proyectos del Sistema Anticorrupción.

Reiterando este reconocimiento la Maestra Carolina Mendoza Polanco felicitó brevemente su labor en este primer periodo, reconociendo también la sencillez del Auditor Superior del Estado, así como su carisma y la accesibilidad que ha mostrado con todas las personas con las que se ha relacionado.

En uso de la voz, la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran reconoció la colaboración que siempre ha tenido desde el sistema, incluso de manera particular con el Comité de Participación Ciudadana honrando su sencillez y sus comentarios tan sabios que hacen caer en la cuenta de cosas que no se tenían a la vista, siendo definitivamente un gran aliado y sin duda una persona clave en el sistema.

Por lo anterior, el Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera agradeció dicho reconocimiento y expresó ser un apasionado de su formación académica, así como de ser quintanarroense, pero sobre todo de su labor en la vida de la auditoría y de la contribución que se puede hacer en el Estado y en la sociedad, siendo una de las premisas en su carrera que el contador tiene que estar permanentemente educado, puesto que la educación profesional continua, comentando en este sentido, que estará compitiendo nuevamente para la reelección ya que así lo permite la ley, finalizando con la manifestación que independientemente de la labor que hoy desempeña, el gesto de la amistad es lo más valioso que puede tener un ser humano.

No habiendo algún otro comentario adicional al respecto, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

11.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.